

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del servicio de adaptación del sistema de gestión procesal Adriano a la nueva oficina judicial.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicio que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - Número de expediente: 2014/000045.
2. Objeto del contrato: Servicio de adaptación del sistema de gestión procesal Adriano a la nueva oficina judicial.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación.
 - Presupuesto de licitación: Ciento treinta y seis mil cuatrocientos euros (136.400 euros), IVA excluido.Financiación con Fondos Europeos: P.O. FEDER Andalucía 2007-2013. Código Eurofón: AM300113090006.
 - Importe total: Ciento sesenta y cinco mil cuarenta y cuatro euros (165.044 euros).
5. Formalización.
 - Fecha: 3 de octubre de 2014.
 - Contratista: Indra Sistemas, S.A.
 - NIF: A-28599033.
 - Importe de adjudicación: Ciento sesenta y cuatro mil novecientos veintitrés euros (164.923,00 euros), IVA incluido.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de octubre de 2014.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.